

DISPOSICIONES**PARLAMENTO DE CATALUÑA**

ACUERDO de derogación del Decreto ley 9/2019, de 21 de mayo, de medidas urgentes en materia de contención de rentas en los contratos de arrendamiento de vivienda y de modificación del libro quinto del Código civil de Cataluña en el ámbito de la prenda.

Tram. 203-00017/12

Pleno del Parlamento

El Pleno del Parlamento, en la sesión celebrada el 26 de junio de 2019, de acuerdo con lo establecido por el artículo 158.2 del Reglamento, ha debatido el Decreto ley 9/2019, de 21 de mayo, de medidas urgentes en materia de contención de rentas en los contratos de arrendamiento de vivienda y de modificación del libro quinto del Código civil de Cataluña en el ámbito de la prenda (tram. 203-00017/12). Una vez realizado el debate, se ha sometido a votación la propuesta de validación o derogación, de acuerdo con el artículo 158.3 del Reglamento, y el Decreto ley no ha sido validado expresamente como establece el artículo 64.2 del Estatuto de autonomía de Cataluña. En consecuencia, el Decreto ley 9/2019 queda derogado.

Este acuerdo del Pleno de derogación debe publicarse, de acuerdo con lo establecido por el artículo 158.6 del Reglamento, en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

Palacio del Parlamento, 26 de junio de 2019

Eusebi Campdepadrós i Pucurull

Secretario primero

Roger Torrent i Ramió

Presidente

(19.184.077)